



RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2025

PROGRAMA FSE+ EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (EFESO) 2021-2027 REORGANIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL PYMES (E1425MEN)

D. Javier Collado Cortés, en calidad de Director General Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE:

Seleccionar la siguiente operación con el presupuesto indicado, proponiendo a la entidad solicitante como beneficiaria del Fondo Social Europeo Plus (FSE+):

Código	Entidad	Puntuación Media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE+ (€)
E1425MEN095AND	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla	88,75	207.221,50 €	176.138,28 €

La evaluación de esta convocatoria se ha realizado conforme a los criterios establecidos en sus Bases Reguladoras.

La Entidad Beneficiaria de la Ayuda FSE+ aprobada suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En este documento se detallarán las condiciones y resultados que deberán obtenerse con la Ayuda FSE+ otorgada.

Contra la presente Resolución, puede interponerse, potestativamente, alegaciones ante el Director General de la Fundación INCYDE, don Javier Collado Cortés conforme a lo dispuesto en el apartado 3.4 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria.

D. Javier Collado Cortés
Director General